



Ronda de Poniente, 6 - B
Centro Empresarial Euronova
28760 TRÉS CANTOS (Madrid)

Tel: (91) 807 07 00
Fax: (91) 807 07 05

Tres Cantos, 30 de junio de 2004

Hechos relevantes

Muy Sres. nuestros:

Nos es grato comunicarles los siguientes hechos relevantes:

1.- ACUERDOS JUNTA GENERAL ORDINARIA

La Junta General Ordinaria celebrada en el día de hoy ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación de las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión correspondientes al Ejercicio 2003.

El acuerdo ha sido adoptado por el 99,84% del capital social presente en la Junta con derecho a voto, y el voto en contra del 0,16% restante.

2.- Aprobación de las Cuentas Anuales consolidadas y el Informe de Gestión consolidado correspondientes al Ejercicio 2003.

El acuerdo ha sido adoptado por el 99,84% del capital social presente en la Junta con derecho a voto, y el voto en contra del 0,16% restante.

3.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2003.

El acuerdo ha sido adoptado por el 99,84% del capital social presente en la Junta con derecho a voto, y el voto en contra del 0,16% restante.

4.- Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2003, aplicando las pérdidas de 66.816.766,34 EUR a Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores.

El acuerdo ha sido adoptado por el 99,84% del capital social presente en la Junta con derecho a voto, y el voto en contra del 0,16% restante.

5.- Fijar en seis el número de miembros de su Consejo de Administración, así como nombrar como nuevo Consejero a D. DUARTE PAULO TEIXEIRA DE AZEVEDO, por el plazo estatutario de cinco años.

El acuerdo fue adoptado por unanimidad del capital social presente en la Junta con derecho a voto.

6.- Delegación al Consejo de Administración dentro del plazo de cinco años para que, previas las autorizaciones que al efecto resulten necesarias, pueda emitir y poner en circulación obligaciones, bonos, pagarés o cualquier otro valor que reconozca o cree una deuda, simples o con garantía, por un importe máximo -a alcanzar en una o varias veces- de 100.000.000 euros, y con las más amplias facultades para establecer las condiciones, plazos y modalidades de la emisión o emisiones así como para adoptar los acuerdos complementarios que tenga por conveniente en materia bursátil -incluso admisión a negociación en las Bolsas de Valores (u otros mercados organizados) de los valores emitidos-, fiscal, informativa o cualquier otra que guarde relación con los acuerdos principales.

El acuerdo fue adoptado por unanimidad del capital social presente en la Junta con derecho a voto.

7.- Renovación de la autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias ya existentes, directamente o a través de Sociedades del Grupo, con especificación de las modalidades de adquisición, número máximo de acciones a adquirir, precios máximo y mínimo de adquisición, su finalidad y duración de la autorización.

El acuerdo ha sido adoptado por el 99,99% del capital social presente en la Junta con derecho a voto, y el voto en contra del 0,01% restante.

8.- Nueva redacción de los artículos 29, 36 y 38 de los Estatutos Sociales, con el fin de incorporar las modificaciones requeridas por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifican la Ley del Mercado de Valores y la Ley de Sociedades Anónimas con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, y en concreto las necesarias referencias al Reglamento de la Junta y la posibilidad de asistencia, representación y voto en las Juntas Generales por medios de comunicación a distancia.

El acuerdo fue adoptado por unanimidad del capital social presente en la Junta con derecho a voto.

9.- Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas de "Tableros de Fibras, S.A."

El acuerdo fue adoptado por unanimidad del capital social presente en la Junta con derecho a voto.

10.- Reelección para el año 2004 de los Auditores de Cuentas de la Sociedad y del Grupo Consolidado.

El acuerdo fue adoptado por unanimidad del capital social presente en la Junta con derecho a voto.

11.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

El acuerdo fue adoptado por unanimidad del capital social presente en la Junta con derecho a voto.

2.- NOMBRAMIENTO DE CARGOS EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACION

El Consejo de Administración de TAFISA ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.- Aceptar la dimisión, como Consejero y Presidente del Consejo, de D. BELMIRO MENDES DE AZEVEDO.

2.- Nombrar nuevo Presidente del Consejo de Administración, así como miembro de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a D. DUARTE PAULO TEIXEIRA DE AZEVEDO.

3.- Crear un Comité Ejecutivo del Consejo, compuesto por los Consejeros D. CARLOS ANTONIO ROCHA MOREIRA DA SILVA, D. JOSÉ ANTONIO COMESAÑA PORTELA y D. CARLOS FRANCISCO DE MIRANDA GUEDES BIANCHI DE AGUIAR. El Sr. MOREIRA DA SILVA ha sido nombrado Presidente de dicho Comité.

4.- Nombrar Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento a D. JOSÉ ALVARO CUERVO GARCÍA.

Sin otro particular, atentamente

Angel Luis Robledano Ortega
Secretario del Consejo de Administración